

## CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, siendo las 17:40 horas (cinco de la tarde con cuarenta minutos) del 25 de Noviembre del 2021, reunidos en el interior del Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, sitio en calle Zacatecas, número 1, los CC., Mtro. José Manuel González Dorado, Presidente Municipal, Leticia Carrero Ramos, Síndico Municipal y Regidores integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2021 - 2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

Mtro. José Manuel González Dorado Presidente municipal	PRESENTE
C. Leticia Carrero Ramos Síndico Municipal	PRESENTE
C. Armando Gutiérrez Rivera Regidor	PRESENTE
C. Sandra Núñez Soria Regidora	PRESENTE
C. Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes Regidor	PRESENTE
C. María Guadalupe Campos Carrillo Regidora	PRESENTE
Prof. Carlos Mauricio Carlos Guardado Regidor	PRESENTE
C. Sandra Marín Robles Regidora	PRESENTE
C. Elena Ortiz Castañeda Regidora	PRESENTE

**2.- VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-** Una vez concluido el pase de lista, la C. Leticia Carrero Ramos, Síndico Municipal manifestó: "existe quórum legal para sesionar, al C. Presidente Municipal".

**3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA** Una vez determinada la existencia de cuórum legal



Leticia Carrero

Sandra Núñez Soria






ACTA DE CABILDO  
Cuarta Sesión Extraordinaria  
25 de Noviembre del 2021

, El C. Mtro. José Manuel González Dorado, Presidente Municipal Constitucional, invita a ponerse a los presentes de pie, declara que siendo las 17:43 (Cinco horas con cuarenta y tres minutos) queda instalada la asamblea y se procede al desahogo del siguiente punto.

Sandra  
Marín

**4.- NOMBRAR MODERADOR.-** Se propone a la Regidora Sandra Marín Robles como moderadora de la Asamblea, se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD. -----

JMB

**5.- LECTURA MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** Se da lectura al orden del día y tras algunas modificaciones queda de la siguiente manera:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de cuórum legal.
3. Instalación legal de la asamblea.
4. Nombrar Moderador.
5. Lectura, modificación y aprobación del orden del día.
6. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
7. Aprobación de Adelanto de Participaciones
8. Propuesta para firma de Convenio de Colaboración en Materia de Recaudación de Impuesto Predial y Sus Accesorios Legales.
9. Aprobación de Informe físico Financiero del mes de Octubre y (Tesorería)
10. Solicitud de pago de pasivos de fondo IV.
11. Aprobación de estudio Socioeconómico para la Administración.
12. Propuesta de Convenio de Alcoholes con Secretaria de Finanzas.
13. Información y/o aprobación de proyecto de lotificación a un costado de la Carretera Federal de orden social para personas de escasos recursos.
14. Clausura de la sesión.

Manuel  
González

Se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD.

**6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Se otorga prórroga para la lectura y aprobación del acta anterior.

M

Leticia Cerezo

[Signature]

## 7.- APROBACIÓN DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES.

Se autoriza al Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, para que a través de su Presidente Municipal y Síndico, solicite, y obtenga de Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaría de Finanzas, anticipo de participaciones Federales, correspondiente al ejercicio Fiscal del 2022 hasta por la cantidad de \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N), que serán destinados a pagos de Aguinaldos, de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal, 2022 y que el pago de las cantidades recibidas con las cargas financieras que se generen, se paguen de forma mensual en los meses de enero 2022 a Noviembre del 2022 al Estado de Zacatecas, autorizándole a retenerlas con cargo a las participaciones Federales que correspondan al Municipio, de acuerdo con lo estipulado Artículo 38 y 39 de La Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas. También se le autoriza al Presidente Municipal y Síndico, para que lleve a cabo la celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de documentar la obtención del Anticipo de Participaciones Federales, la obligación de pago del Municipio la Autorización al Estado para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido así como el cargo de las comisiones financieras que se generen.

Se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD.

## 8.- PROPUESTA PARA CONVENIO DE COLABORACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL Y SUS ACCESORIOS LEGALES.

El Presidente Municipal comenta que en referencia a la reunión anterior en base a la propuesta de actualización del Sistema de Recaudación obsoleto, se hace mención que si éste Ayuntamiento aprueba el convenio, estaríamos en lista de espera y la actualización se daría aproximadamente en el mes de julio, la Regidora Sandra Marín Robles, comenta e invita a las y los Regidores a mostrarse abiertos a las nuevas propuestas, investigar y poner una prórroga para su aprobación, Él Presidente Municipal, se muestra a favor de la propuesta, después de visitar las dependencias de Finanzas para documentarse sobre el convenio, se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD.

## 9.- APROBACIÓN DEL INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE OCTUBRE.

Hace el uso de la voz el Tesorero Municipal, para mostrar su informe Financiero correspondiente al mes de Octubre bajo los siguientes conceptos:

*JCB*

*Lidia Carrero*

*Sandra  
Núñez S.*

*[Signature]*

**ACTA DE CABILDO**  
**Cuarta Sesión Extraordinaria**  
**25 de Noviembre del 2021**

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ ZACATECAS  
INFORME FINANCIERO DEL MES DE OCTUBRE DE 2021

INGRESOS		EGRESOS	
PREDIAL	\$ 18,969.31	DIETAS	\$ 58,732.80
SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES	\$ 43,843.64	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 440,565.10
RECARGOS	\$ 370.43	PRESTACIONES DE RETIRO	\$ 32,425.72
PANTEONES	\$ 1,436.00	BONO SINDICALIZADO	\$ 2,800.00
RASTRO	\$ 8,388.00	IMSS	\$ 67,261.04
REGISTRO CIVIL	\$ 12,022.00	TONNERS Y TINTAS	\$ 8,017.03
CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES	\$ 12,439.00	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ 11,822.72
SERVICIO DE LIMPIA	\$ 116.51	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$ 8,057.30
SERVICIO PUBLICO DE ALUMBRADO	\$ 190,772.53	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 31,600.40
SERVICIO SOBRE BIENES INMUEBLES	\$ 3,834.00	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 7,486.36
DESARROLLO URBANO	\$ 348.50	COMBUSTIBLES	\$ 76,522.03
LICENCIAS DE CONSTRUCCION	\$ 2,047.00	VESTUARIO, BLANCOS Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$ 6,997.84
AGUA POTABLE	\$ 42,332.00	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 14,009.66
PERMISO PARA FESTEJO	\$ 271.50	ENERGIA ELÉCTRICA	\$ 38,055.00
RECARGOS	\$ 604.00	ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 250,742.15
PRODUCTOS	\$ 2.45	GAS	\$ 1,296.89
OTROS APROVECHAMIENTOS	-\$ 94,552.07	AGUA	\$ 1,406.00
MULTAS	\$ 830.00	TELEFONO	\$ 5,969.00
PARTICIPACIONES	\$ 735,665.00	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 22,374.80
FIII	\$ 318,928.00	HONORARIOS NOTARIO	\$ 1,500.00
FIV	\$ 152,182.00	EXAMENES ANTIDOPING	\$ 3,500.00
	\$ 1,450,849.80	SERVICIOS FINANCIEROS	\$ 1,194.80
		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	\$ 2,186.60
		VIÁTICOS	\$ 3,876.52
		GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 38,258.93
		IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	\$ 12,240.00
		AYUDAS SOCIALES	\$ 7,945.00
		POTENCIACIÓN FEIEF	\$ 3,176.00
		HERRAMIENTAS	\$ 19,872.00
			\$ 1,179,891.69
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 1,450,849.80</b>		
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 1,179,891.69</b>		
<b>AHORRO/DESAHORRO</b>	<b>\$ 270,958.11</b>		

ELABORÓ: C. CHRISTIAN LÓPEZ PINEDA  
TESORERO MUNICIPAL

Se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD.

### 10.- SOLICITUD DE PAGO DE PASIVOS DE FONDO IV.

El Tesorero Municipal presenta la solicitud para aprobación de pagos de fondo VI en los siguientes conceptos:

-Segundo pago de convenio para la liquidación del C. Eusebio Rosales Cervantes, por la cantidad de \$13, 000.00 (trece mil pesos 00/100 M.N).

-Pago del Servicio del alumbrado público del periodo 01 de Octubre al 31 de Octubre por la cantidad de \$45,531.85 (treinta y cuatro mil quinientos treinta y cuatro y un peso 85/100 M.N).

-Pago de insumos de combustible correspondiente a la primera quincena de mes de Noviembre por la cantidad de \$34,531.85 (treinta y cuatro mil quinientos treinta y un peso 85/100).

Se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD. (Solicitud en Anexos).

### 11.- APROBACIÓN DE ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PARA LA ADMINISTRACIÓN.

El Presidente Municipal hace mención de la importancia de generar un estudios socioeconómico para respaldo de la administración, para uso en apoyos sociales, el formato es breve pero con el sustento necesario para ser un documento confiable para el Ayuntamiento, se hace mención que contiene en la parte final un código QR, con el Aviso de Privacidad y de protección de datos, para seguridad de los Ciudadanos, para uso de la Dirección de Desarrollo Económico y Social Prioritariamente. Después del análisis y consideración del Cabildo, se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD.

*Manuel Carrero*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Sandra Nuñez S.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## **12.- PROPUESTA DE CONVENIO DE ALCOHOLES CON SECRETARIA DE FINANZAS.**

La Síndico Municipal, hace mención del convenio de Alcoholes. Se aprueba en cada inicio de Administración, se debe nombrar un encargado de Alcoholes con la personalidad y capacidad jurídica para poder levantar multas a establecimientos que incurran en irregularidad, de manera informativa también hace mención que la aprobación de permisos es total función y atribución de Cabildo, Se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD.

## **13.- INFORMACIÓN Y/O APROBACIÓN DE PROYECTO DE LOTIFICACIÓN A UN COSTADO DE LA CARRETERA FEDERAL DE ORDEN SOCIAL PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.**

EL Presidente Municipal, comenta que en relación a este proyecto de orden social, se documentó a través de la Ley y las dependencias Estatales que participan en los trámites de este tipo, en base a los Artículos 11, 13 fracciones. III, XXX, artículo 14 Fracción 35 del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, se hace mención que el Presidente y la Síndico Municipal, asistieron al oficinas de Vivienda de Gobierno del Estado, para ver opciones de escrituración y los procesos de manera regular y pronta, así como el avance con los beneficiarios y enganches, como firmas de promesas de compra venta, ya que la adquisición primordial del predio, por cuestiones de arreglos con el Vendedor, se deberá liquidar al del 31 de Diciembre del año en curso, de lo contrario, el costo aumentaría y por ende la aportación de los beneficiarios.

La Regidora Sandra Marín Robles, comenta su incomodidad por el trámite, menciona que el Presidente Municipal está actuando con irregularidad y en falta en la Ley, expresa no estar de acuerdo con los movimientos que se están realizando, de la misma manera se muestra insegura a la aprobación con el fundamento de no caer en irregularidad, cuestiona sobre la mancha urbana, solicita la carta para su valoración, hace mención sobre la inexistencia de un documento para avalar la compra,

El Regidor Carlos Mauricio Carlos Guardado, cuestiona sobre si existe un avalúo de la compra venta, sobre los lineamientos y servicios básicos, de la forma de escrituración y la vía legal, presentar una propuesta específica sobre el proceso de escrituración a realizar, en relación a los servicios públicos, el Regidor cuestiona sobre la obtención de recursos para meter servicios básicos.

El Regidor Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes, comenta sobre el contrato de compra venta celebrado entre el vendedor y el Ayuntamiento, donde destaca que la existencia del instrumento Legal, debe contener los elementos de validez y la cláusula de penal, para asegurar el trato.

El Presidente Municipal, hace mención de un remanente de las participaciones económicas, de los cuales se van a convenir con recurso Municipal, Estatal y Federal para dotar tal fraccionamiento popular de Servicios Básicos.

Las y los Regidores acuerdan conseguir asesoría Jurídica externa, iniciar procesos de estudios que aseguren la certeza legal a los beneficiarios y a los integrantes de este H. Ayuntamiento y se reprograma a una sesión extraordinaria para la valoración a fondo de las diferentes opciones para procesos de manera correcta.

Sandra  
Díaz







 Leticia Carrero



### 14. CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente una vez leída y firmada por los asistentes. Se declara concluida la presente Sesión Extraordinaria siendo las 20:07 horas (ocho horas con siete minutos) del mismo día, reunidos en el Salón del Cabildo de la Presidencia Municipal. -----Damos fe.



**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
*[Signature]*  
**MTRO. JOSE MANUEL GONZALEZ**  
SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.  
**DORADO**



**SÍNDICO MUNICIPAL**  
*[Signature]*  
**C. LETICIA CARRERO RAMOS.**  
SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.



**SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**  
*[Signature]*  
**C. DANIEL BARRIENTOS GONZÁLEZ**  
DE GOB MPAL SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.

### REGIDORES

NOMBRE:	FIRMA
C. Armando Gutiérrez Rivera Regidor	<i>[Signature]</i>
C. Sandra Núñez Soria Regidora	Sandra Núñez S.
C. Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes Regidor	<i>[Signature]</i>
C. María Guadalupe Campos Carrillo Regidora	<i>[Signature]</i>
Prof. Carlos Mauricio Carlos Guardado Regidor	<i>[Signature]</i>
C. Sandra Marín Robles Regidora	
C. Elena Ortiz Castañeda Regidora	



GOBIERNO DE  
SANTA MARÍA  
DE LA PAZ  
2021 - 2024

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

SECCIÓN: TESORERIA

NO. DE OFICIO: 0010

EXPEDIENTE: 11/2021

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DE LA PAZ

PRESENTE

#### ASUNTO: APROBACIÓN DE PAGOS DE FONDO IV PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Por medio del presente me dirijo a ustedes de la manera más atenta y respetuosa para solicitar su aprobación con la finalidad de efectuar diversos pagos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Fondo IV, los cuales se enuncian a continuación;

- Pago de la liquidación del C. Eusebio Rosales Cervantes por \$39,709 (*treinta y nueve mil setecientos nueve pesos 00/100 M.N.*) a realizarse en tres parcialidades, siendo la segunda por un monto de \$13,000.00 (trece mil pesos 00/100 M.N.)
- Pago del servicio de alumbrado público del periodo 01 de Octubre – 31 de Octubre 2021 por \$45,801.89 (*cuarenta y cinco mil ochocientos un peso 89/100 M.N.*)
- Pago por el insumo de combustible correspondiente a la primera quincena de mes de Noviembre por \$34,531.85 (*treinta y cuatro mil quinientos treinta y un peso 85/100 M.N.*) al proveedor Gasolinera Larios S.A de C.V.

Sin otro particular por el momento me despido de ustedes esperando contar con su grandioso apoyo.

Firma

C. Christian López Pineda

Tesorero Municipal



MUNICIPIO  
SANTA \* MARIA  
DE LA PAZ, ZAC.



DESARROLLO ECONÓMICO  
Y SOCIAL  
2021 - 2024

ESTUDIOS SOCIOECONÓMICO

1.- DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre: \_\_\_\_\_  
(PATERNO MATERNO NOMBRE(S))

Domicilio: \_\_\_\_\_  
(CALLE NUMERO COLONIA)

\_\_\_\_\_  
(MUNICIPIO ENTIDAD FEDERATIVA CÓDIGO POSTAL TELEFONO)

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_  
AÑO / MES /DIA LUGAR CURP

Sexo: \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_ Estado civil: \_\_\_\_\_ Canalizado por: \_\_\_\_\_

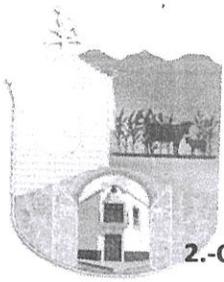
Escolaridad: \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_ Ingreso mensual \_\_\_\_\_

Marque la casilla de acuerdo al grupo vulnerable al que se identifica el beneficiario:

**\*OBLIGATORIO**

<input type="checkbox"/>	Niña, niño o adolescente en condición de vulnerabilidad que asiste a plantel público del sistema educativo nacional.
<input type="checkbox"/>	Mujer Embarazada
<input type="checkbox"/>	Mujer en periodo de lactancia
<input type="checkbox"/>	Persona con carencia alimenticia

<input type="checkbox"/>	Menor de 2 a 5 años
<input type="checkbox"/>	Persona con discapacidad
<input type="checkbox"/>	Adulto mayor



DESARROLLO ECONÓMICO  
Y SOCIAL  
2021 - 2024

2.-CONSTITUCION FAMILIAR (personas que habitan en el mismo domicilio)

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO	OCUPACION	INGRESO\$

Número total de miembros: \_\_\_\_\_ Total de ingreso mensual familiar: \_\_\_\_\_

3.- REFERENCIAS DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO

DOMICILIO	
NOMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO	
DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN	

4.- SITUACIÓN ECONÓMICA

Gasto mensual familiar

Alimentación \$ \_\_\_\_\_ Salud \$ \_\_\_\_\_ Vivienda (mantenimiento) \$ \_\_\_\_\_

Educación \$ \_\_\_\_\_ Servicios públicos \$ \_\_\_\_\_ Transporte \$ \_\_\_\_\_

Vivienda \$ \_\_\_\_\_ Otros (especifique): \_\_\_\_\_ \$ \_\_\_\_\_

5.- ALIMENTACIÓN

Grupos de alimentos	Frecuencia de consumo				
	Diario	3-4 veces	2 veces	1 vez	Nunca
Cereales y Tubérculos					
Verduras					
Frutas					
Leguminosas					
Carne, huevo					
Lácteos					
Grasas					



DESARROLLO ECONÓMICO  
Y SOCIAL  
2021 - 2024

**6.- VIVIENDA**

Tipo de vivienda: \_\_\_\_\_ Régimen de propiedad: \_\_\_\_\_  
Servicios con que cuenta: Luz ( ) Agua ( ) Gas ( ) Drenaje ( ) Teléfono ( ) Internet ( ) Otros \_\_\_\_\_  
Número de espacios: \_\_\_ Sala ( ) Comedor ( ) Recamara ( ) Cocina ( ) Baño ( ) Otros \_\_\_\_\_  
Material de construcción: Paredes \_\_\_\_\_ Techo \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_

**7.- SALUD DEL BENEFICIARIO**

Padecimiento actual: \_\_\_\_\_ Causa: \_\_\_\_\_  
Es derechohabiente de: IMSS ( ) ISSSTE ( ) OTRO ( )  
Recibe atención medica: Si/No: \_\_\_\_\_ Donde: \_\_\_\_\_

LUGAR Y FECHA DE APLICACIÓN: \_\_\_\_\_  
(AÑO                      MES                      DÍA                      LUGAR)

Una vez consultado el aviso de privacidad de esta área autorizo para que mis datos sean recabados y/o transferidos a al dependencia del apoyo e estricto apego a normatividad de protección de datos personales además bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos que proporciono en este estudio socioeconómico son verídicos, en caso de probarse lo contrario, esta solicitud así como los otros trámites posteriores serán cancelados.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL ENTREVISTADO

\_\_\_\_\_  
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN

Consulta a aquí  
Aviso de Privacidad

